

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

FALLAS RELACIONADAS CON PROBLEMAS EN SELLOS DE TECHUMBRES Y MUROS

Exigen reparaciones urgentes por filtraciones en más de 40 viviendas en Bulnes

Autoridades confirmaron que las viviendas están en garantía y que la empresa constructora deberá hacerse cargo de las reparaciones. El objetivo es resolver los daños antes de que se intensifiquen las precipitaciones en la zona.

El Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) inició un proceso de fiscalización y exigencia de reparaciones urgentes tras las filtraciones detectadas en viviendas de la Villa Santa Fe, en la comuna de Bulnes, luego del sistema frontal que afectó a la zona durante el fin de semana.

Durante la mañana de este lunes, el director regional del Serviu, Roberto Grandón, y el alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante, llegaron hasta el sector para reunirse con los vecinos afectados y evaluar en terreno los daños provocados por las lluvias. En la instancia también participaron representantes del Gobierno Regional de Ñuble y de la empresa constructora Don Pedro, responsable del proyecto habitacional.

De acuerdo con el catastro preliminar realizado por el organismo, entre 40 y 42 viviendas presentan problemas de filtración. Según explicó Grandón, se han detectado filtraciones en paredes, techumbres y bajadas eléctricas, las que estarían asociadas principalmente a fallas en el sellado de techos y muros orientados hacia el norte.

A su vez, el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, señaló que la prioridad del Gobierno es entregar una solución rápida a las familias afectadas, recordando que las viviendas fueron entregadas recientemente y que existe una boleta de garantía de 12 meses que el Serviu puede hacer efectiva en caso de que la empresa no responda adecuadamente.

“La prioridad es dar tranquilidad a las familias. Estas viviendas fueron entregadas hace muy poco tiempo, por lo tanto, existe una responsabilidad clara de la empresa constructora frente a cualquier falla que se haya detectado. El Serviu ya está en terreno realizando el catastro y exigiendo que se inicien las reparaciones de manera inmediata”, afirmó la autoridad.

Sepúlveda agregó que, si la empresa



no cumple con las reparaciones, el Estado cuenta con las herramientas legales para hacer efectiva la garantía y ejecutar los arreglos con cargo a la constructora.

Municipio espera que empresa se haga cargo de fallas

Por su parte, el alcalde Gonzalo Bustamante valoró la presencia de las autoridades y el trabajo coordinado para enfrentar la situación,

señalando que el municipio continuará exigiendo que la empresa se haga cargo de las fallas detectadas. “Esperamos una pronta solución y ya se está realizando un catastro caso a caso para comenzar con las reparaciones”, indicó.

En este contexto, se estableció un orden de prioridad para las intervenciones, comenzando por las viviendas que actualmente están habitadas, especialmente aquellas

donde viven niños, niñas o adultos mayores. También se considerarán las casas que aún no han sido ocupadas debido a mejoras realizadas por sus propietarios.

El director del Serviu explicó además que las viviendas cuentan con garantías obligatorias que, dependiendo del tipo de falla, pueden extenderse incluso hasta por 10 años, de acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Autoridades se reunieron con los vecinos afectados de la Villa Santa Fé y la empresa constructora.



La empresa constructora debe hacer las reparaciones para que las viviendas queden funcionales y en buen estado”

ROBERTO GRANDÓN
 DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU